

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8990
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER2139

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: LUZ MARINA DURAN CAMARGO				SOLICITANTE:	
COE	Conceptos Técnicos	MOVIL	Contratada	Teniente Coronel CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA	
FECHA	29 de Febrero de 2016	HORA	11:30 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 – 10	ÁREA DIRECTA	1 Ha				
SECTOR CATASTRAL	Páramo III Rural	POBLACIÓN ATENDIDA	1000				
UPZ	14 – Usaquén	FAMILIAS	0	ADULTOS	1000	NIÑOS	0
LOCALIDAD	1 – Usaquén	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0142LMMS	OFICIO REMISORIO	CR-23271				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

3. ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

4. ANTECEDENTES

El sector donde se encuentra localizado el predio de la Av. Carrera 7 No 106 - 10 donde se emplaza la Escuela de Caballería – ESCAB, corresponde al Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén, código del sector 108114, manzana 01 Lote 01 (UAECD) y de acuerdo con el Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), presentan una categorización de amenaza media y alta por procesos de remoción en masa. (Ver Figuras No 1 y 2).

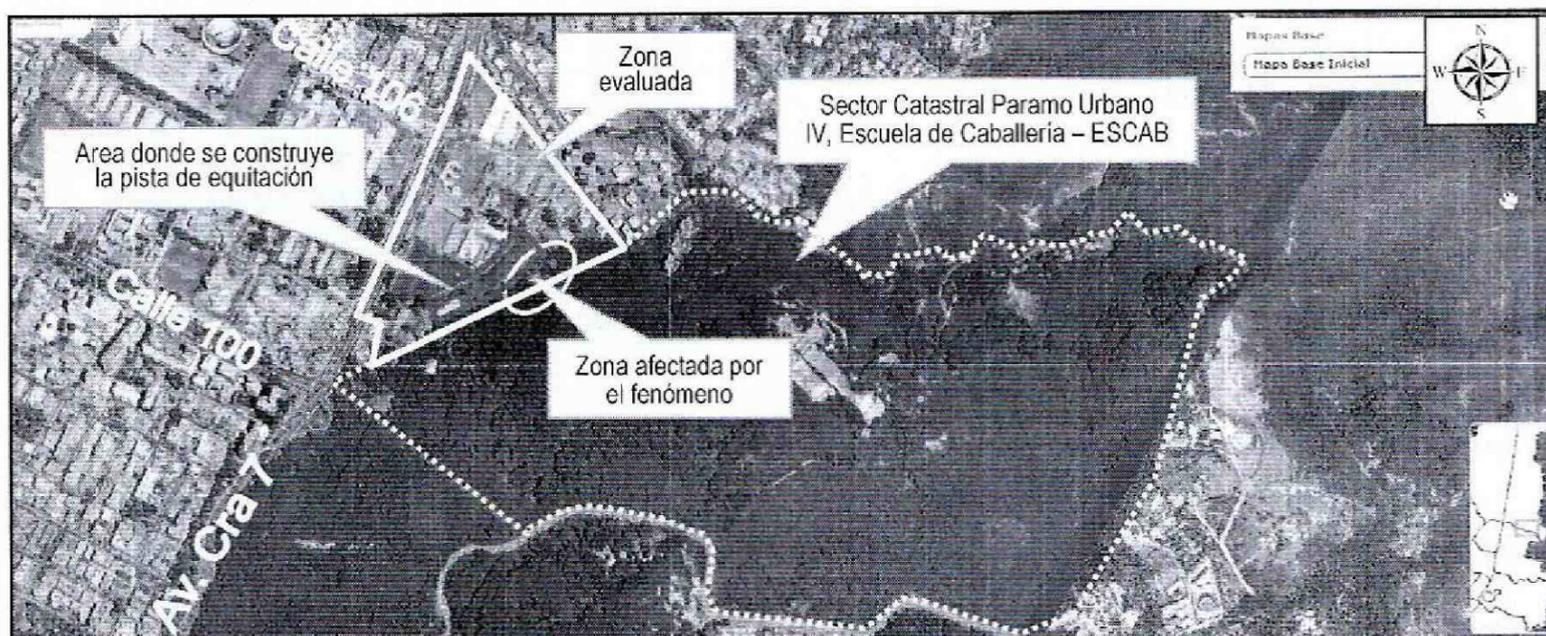


Figura 1. Localización del predio donde se emplaza la Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 - 10 en el Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén (Imagen tomada de Geoportal SIRE).

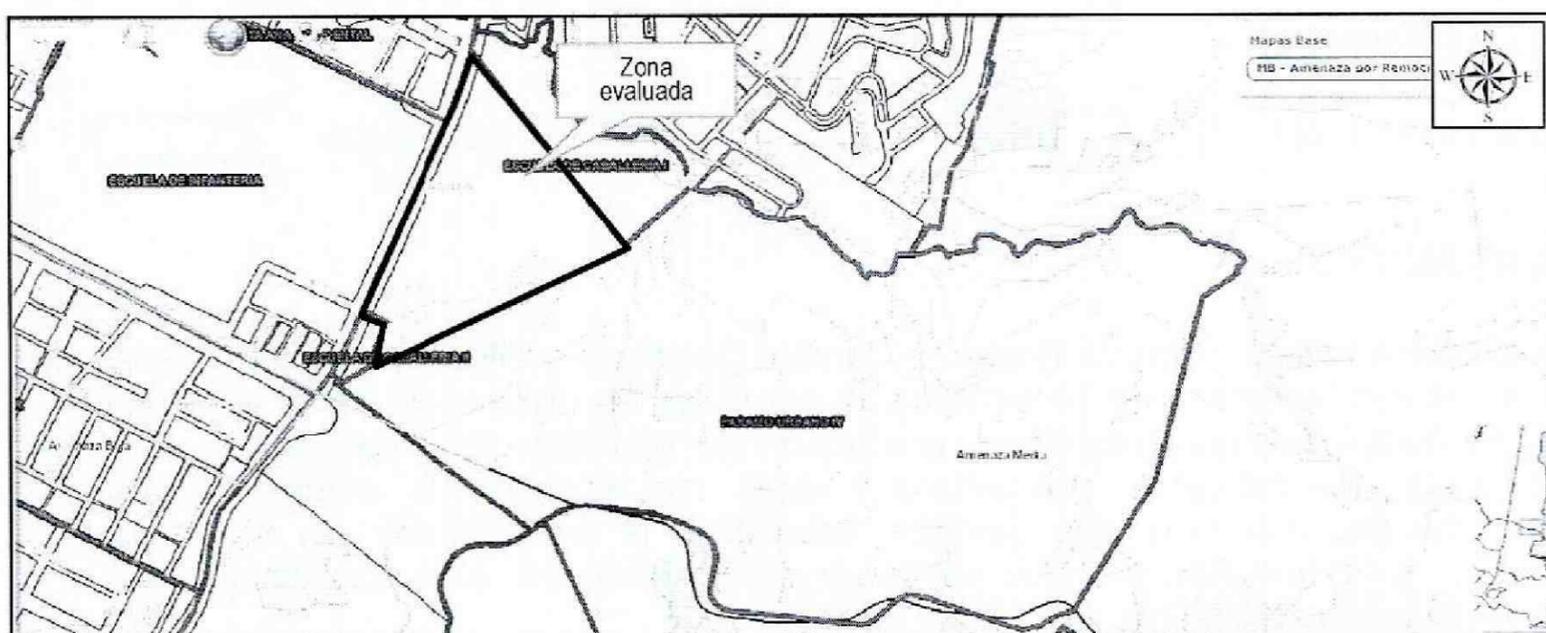


Figura 1. Localización del predio donde se emplaza la Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 - 10 en el Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén, según el POT-190 (Imagen tomada de Geoportal SIRE).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER 2016ER2139, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica al sector el día 29 de Febrero de 2016, encontrando que el predio corresponde a la Escuela de Caballería – ESCAB de las Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional, el cual es un predio de gran extensión que inicia sobre la Avenida Carrera 7 con una pendiente baja cercana a los 5° donde se encuentran localizadas las instalaciones y edificios de la Escuela y se extiende al oriente hacia la parte alta con una pendiente de 30° aproximadamente, donde se localiza un área boscosa utilizada para entrenamiento militar (sector bajo de los cerros orientales).

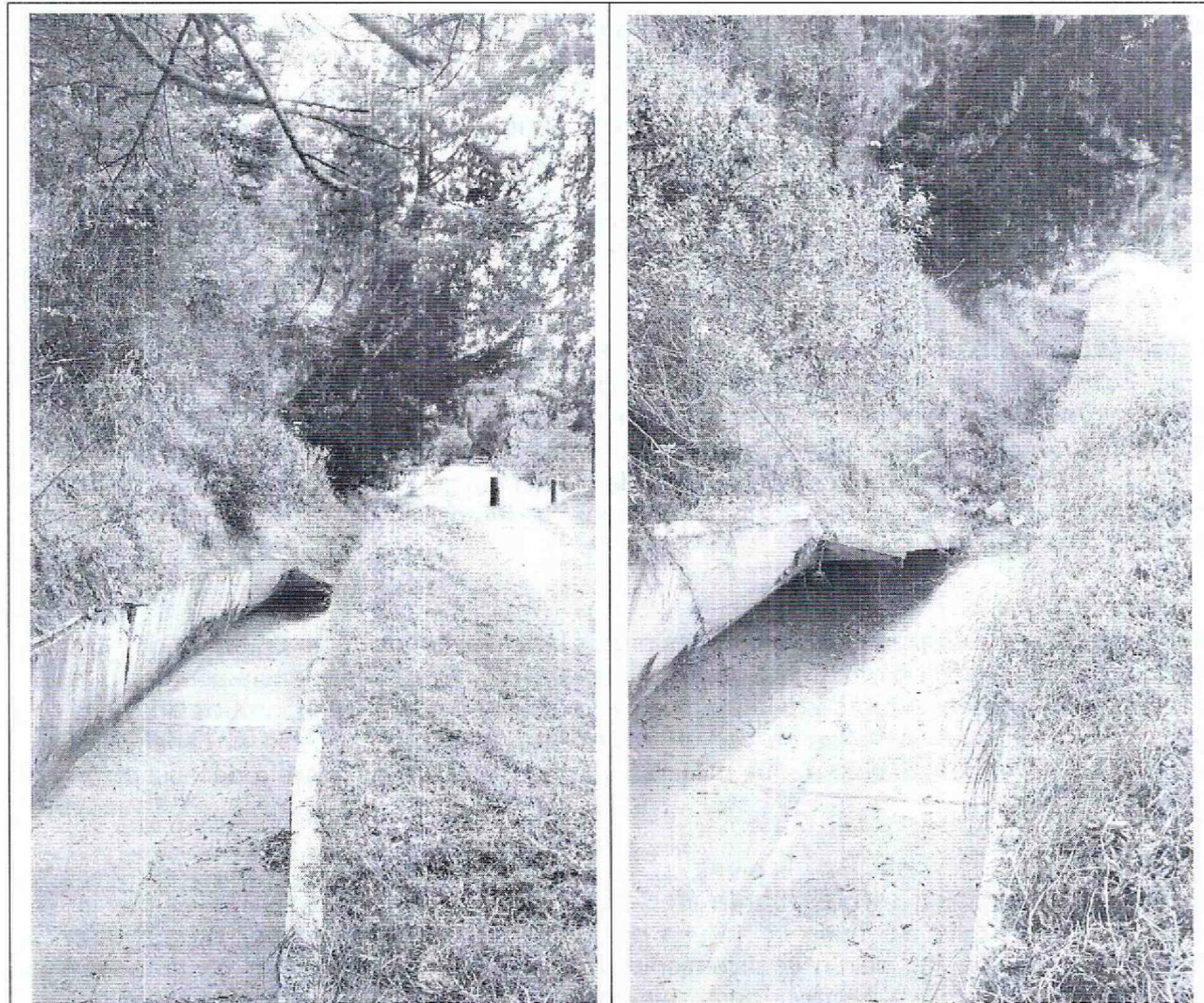
En la zona boscosa, a aproximadamente 20m de la zona donde se está construyendo una pista de equitación de la ESCAB, se evidencia un deslizamiento en un tramo de aproximadamente 25m de longitud, que movilizó un volumen cercano a los 200 m³ con posibilidad de que se movilice un volumen mayor cercano a los 400m³, el cual se trasladó ladera abajo afectando un canal de recolección de aguas lluvias construido en concreto de dimensiones 2m de ancho, 1.5m de altura, espesor de muros de 10cm, en un tramo de aproximadamente 15 metros.

El material movilizado provocó el colapso de los muros laterales del canal en un tramo de 15m y la pérdida de verticalidad en otro tramo de aproximadamente 10m. Se evidencia además que el fenómeno se encuentra activo dada la pérdida de verticalidad de varios individuos arbóreos tipo pino, los cuales pueden voltearse por el movimiento, afectando no solo el canal, sino también la zona de entrenamiento de los militares y la construcción de la pista de equitación de la ESCAB.

Las razones por las cuales se presenta la afectación del canal de aguas lluvias es que al parecer el mismo no está diseñado como una estructura de contención capaz de soportar empujes y cargas como las de un deslizamiento, además de que no existen en la ladera medidas de protección y/o contención, como tampoco obras adicionales para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial.

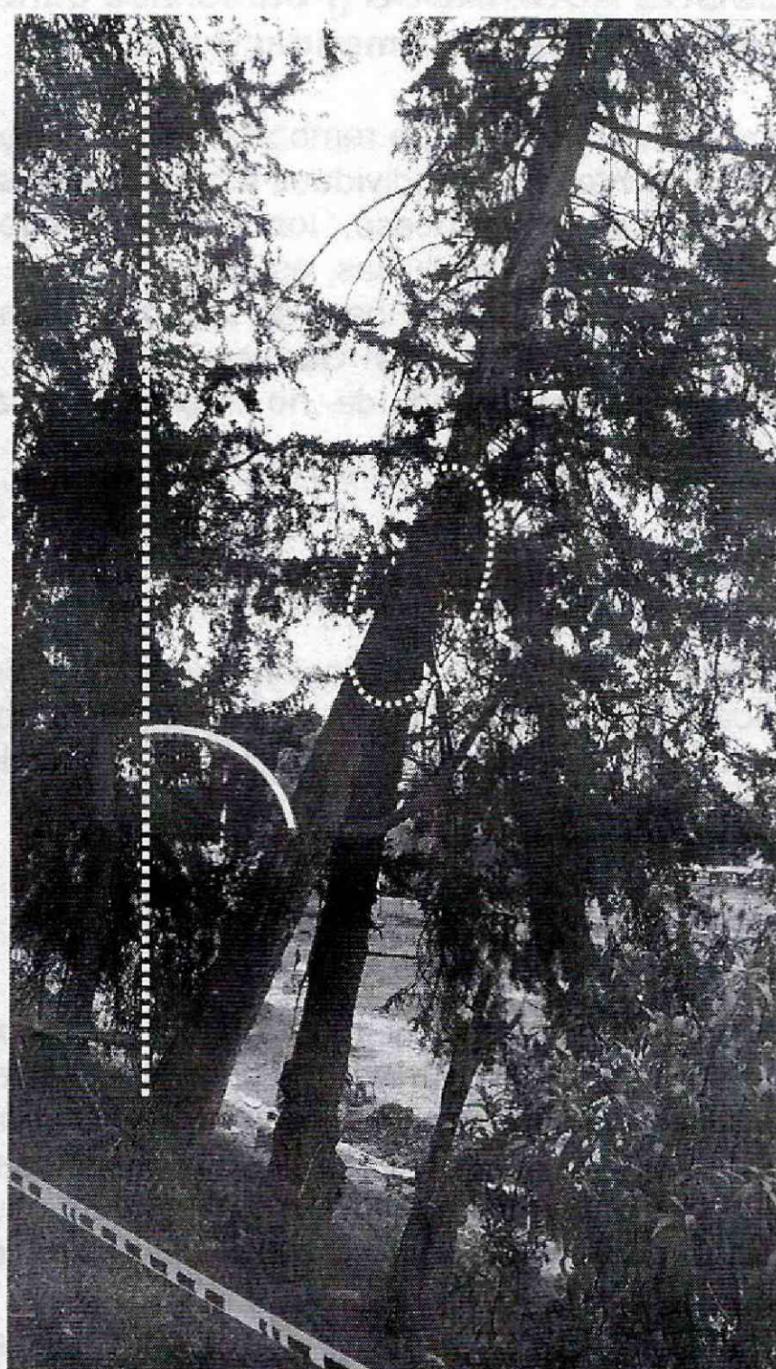
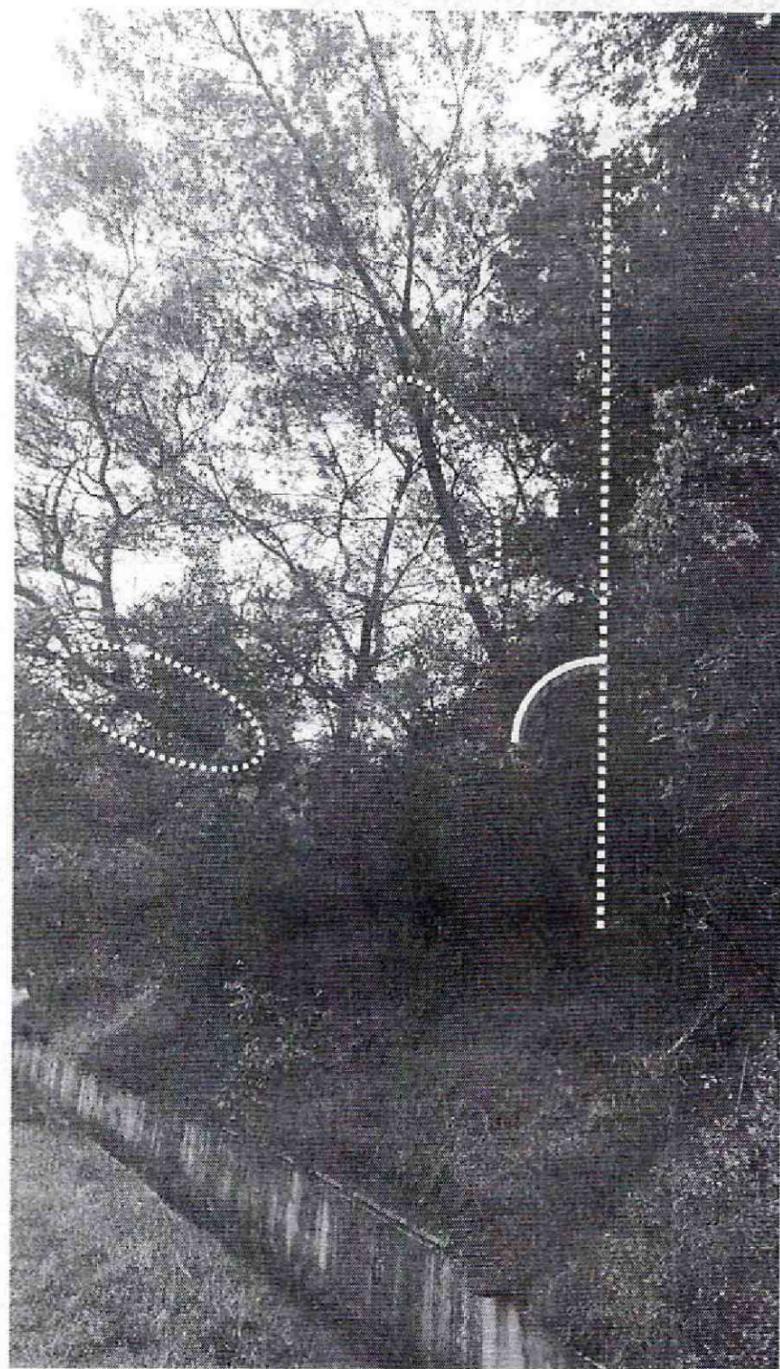
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMM 1988</small> <small>Instituto Especial de Gestión de Riesgos y Gestión Urbana</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1 y 2. Vista de las afectaciones evidenciadas en el canal de conducción de aguas lluvias localizado en el costado oriental de la ESCAB, el cual ha colapsado en un tramo de aproximadamente 15m por causa de un deslizamiento proveniente desde la parte alta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMM - E 1388</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 3 y 4. Vista de los individuos arbóreos que han perdido verticalidad por causa de que se encuentran dentro de la zona de influencia del proceso de remoción en masa.

7. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

DI-8990

BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

Página 5 de 8

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISTENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance en el proceso de remoción en masa de carácter traslacional identificado y con ello el volcamiento de los individuos arbóreos que se encuentran localizados dentro de la zona de influencia del proceso, los cuales pueden afectar un mayor tramo del canal de recolección de aguas lluvias, así como también pueden afectar la construcción que se está adelantando en la parte baja de la ladera, correspondiente a la pista de equitación de la ESCAB, ubicada en la Av. Carrera 7 No 106 - 10, Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén, de no implementarse las medidas que permitan evitar dicha situación.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de las edificaciones que conforman la Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 - 10 y de la zona boscosa localizada hacia el costado oriental, Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén.

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones que conforman la Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 - 10 y de la zona boscosa localizada hacia el costado oriental, Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad por el deslizamiento evidenciado en la zona boscosa costado oriental de la Escuela, ni por la pérdida de verticalidad de los individuos arbóreos allí emplazados.
- La estabilidad estructural y funcionalidad del canal de recolección de aguas lluvias localizado en el costado oriental de la Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 - 10, Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén se encuentran comprometidas, dada la presencia de un fenómeno de remoción en masa que afecta un tramo de aproximadamente 25m.

11. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en la vivienda (estudios, reforzamiento, etc...), deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

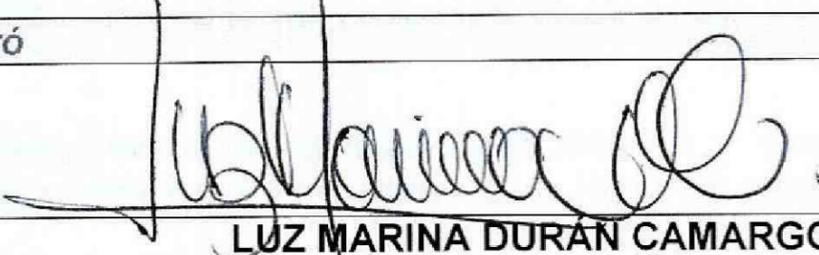
- Al responsable y/o responsables del predio donde se emplaza la Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 - 10, Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén, implementar las acciones pertinentes con el fin de mitigar el proceso de remoción en masa identificado en el costado oriental, previo estudio geotécnico que permita definir las obras de estabilización a ejecutar, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos, con el fin de garantizar la estabilidad de los mismos.
- A la Secretaría Distrital de Ambiente, desde su competencia, realizar los análisis pertinentes que permitan determinar los posibles efectos de la pérdida de verticalidad de los individuos arbóreos localizados en el costado oriental de la Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 - 10, Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén y determinen las acciones requeridas para limitar o detener la afectación que pueden tener en la zona y en la construcción que se adelanta en la pista de equitación de la ESCAB.
- Al responsable y/o responsables del predio donde se emplaza la Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 - 10, Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén, establecer los daños que pueden causar la caída de los individuos arbóreos sobre las obras que se adelantan para la pista de equitación de la ESCAB, los cuales han perdido verticalidad y se dirigen hacia el costado oriental de dicha pista.
- Al responsable y/o responsables del predio donde se emplaza la Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 - 10, Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén, DI-8990

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Usaquén, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAB, como entidad responsable del canal de aguas lluvias que sufrió colapso parcial en el predio de la Escuela de Caballería – ESCAB Av. Carrera 7 No 106 - 10, Sector Catastral Páramo III Rural de la Localidad de Usaquén, desde su competencia, garantizar la estabilidad de la infraestructura a su cargo, durante el tiempo de vida útil de la misma.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró	
	LUZ MARINA DURÁN CAMARGO INGENIERA CIVIL – ESP. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VÍAS 54202124081 NTS
	<i>Profesional de apoyo de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
13.2 Revisó	
	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA <i>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica</i> <i>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</i>